## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

**100.** ORDEN Nº 159 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL "CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES DE CARNAVALES 2020"

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, por Orden registrada al número 2020000159 de 07/02/2020, ha venido en DISPONER, lo siguiente:

Aprobar la CONVOCATORIA DEL "CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES DE CARNAVALES 2020"

El órgano competente para la convocatoria es el Consejero competente en razón de la materia, correspondiéndole a esta Consejera, a tenor de lo señalado en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de atribución de competencias, de fecha 19 de diciembre de 2019 (BOME EXTR. número 43, de 19 de diciembre de 2019).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1434/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

La publicación de la siguiente convocatoria y el inicio del período de presentación de las solicitudes conforme a las siguientes:

## **BASES**

- 1º.- Podrán participar todos los niños y niñas, en dos categorías, hasta los 4 años (Peques) y de 5 a 14 años (Infantil), con residencia en Melilla.
- **2º.-** El tema y confección de los disfraces será libre, AUNQUE NO SE ACEPTARÁN EN EL CONCURSO AQUELLOS QUE SEAN DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL.
- **3º.-** En la modalidad de Grupos solo podrá participar los compuestos por un mínimo de 8 personas y un máximo de 20 personas, en caso de sobrepasarlo el jurado no valorará a este grupo y quedará descalificado.
- 4º.- El disfraz debe ser portado a escena por el "PARTICIPANTE".

AN INICANITII MAAGOLII INIG

- 5º.- No podrá participar en el Concurso oficial aquel disfraz que haya sido "PREMIADO" en otra edición
- 6º.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización.
- 7º.- Se establecen varias modalidades en cada categoría, con los siguientes premios:

A) INFANTIL MASCULINO		B) INFANTIL FEMENINO	
Primer premio	900 €	Primer premio	900€
Segundo premio	750 €	Segundo premio	750 €
Tercer premio	600€	Tercer premio	600€
Cuarto premio	500 €	Cuarto premio	500 €
Quinto premio	400 €	Quinto premio	400€
C) INFANTIL POR PAREJA		D) GRUPOS (Mín. 8 personas)	
Primer premio	900 €	Primer premio	1.600 €
Segundo premio	750 €	Segundo premio	1.400 €
Tercer premio	600€	Tercer premio	1.200 €
		Cuarto premio	1.000€
		Quinto premio	900 €
		Quinto promio	
E) PEQUES MASCU	<u>JLINO</u>	F) PEQUES FEMENINO	
E) PEQUES MASCU Primer premio	<u>JLINO</u> 360 €	·	360 €
		F) PEQUES FEMENINO	
Primer premio	360 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio	360 €
Primer premio Segundo premio	360 € 300 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio Segundo premio	360 € 300 €
Primer premio Segundo premio Tercer premio	360 € 300 € 250 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio Segundo premio Tercer premio	360 € 300 € 250 €
Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio	360 € 300 € 250 € 180 € 150 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio	360 € 300 € 250 € 180 €
Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio Quinto premio	360 € 300 € 250 € 180 € 150 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio	360 € 300 € 250 € 180 €
Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio Quinto premio	360 € 300 € 250 € 180 € 150 €	F) PEQUES FEMENINO Primer premio Segundo premio Tercer premio Cuarto premio	360 € 300 € 250 € 180 €

BOLETÍN: BOME-B-2020-5729 ARTÍCULO: BOME-A-2020-100 PÁGINA: BOME-P-2020-208